



Rectoría

16 de junio de 2021

Comunidad Universitaria

LABORES PRESENCIALES EN LA UPR EN BAYAMON A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2021

Al amparo de la Orden Ejecutiva OE 2021-036, promulgada por el gobernador Pedro Pierluisi Urrutia, todas las agencias gubernamentales continuarán operando y brindando servicios presenciales a la ciudadanía, sin comprometer la seguridad y la salud de los empleados públicos.

Efectivo el 1 de julio de 2021 todos los empleados de nuestra unidad regresarán a sus puestos de forma presencial en jornada completa. La modalidad de teletrabajo se considerará como una alternativa excepcional por razones justificadas conforme a las normas establecidas en la *Política para el Programa de Teletrabajo del Personal Docente y No Docente de la Universidad de Puerto Rico*, promulgada mediante la Certificación Núm. 51, año 2020-21, de la Junta de Gobierno. Los casos aprobados por el comité de teletrabajo obtendrán una autorización inicial por un periodo de tres (3) meses, sujeto a reevaluación.

Para garantizar la salud y la seguridad de todos en el regreso a las operaciones, es necesario que sigamos los protocolos vigentes, que entre otros incluyen:

- Toma de temperatura al acceder las facilidades
- Uso de mascarillas en todas las áreas comunes
- Desinfección y lavado continuo de manos
- Distanciamiento físico
- Ocupación limitada en ascensores
- Limpieza de superficies de trabajo
- Uso apropiado de los mecanismos de protección, tales como acrílicos, dispensadores electrónicos de alcohol o desinfectantes

Cuento con ustedes para lograr el regreso a la normalidad en nuestra institución. La responsabilidad de protegernos nos toca a todos. De esta manera protegemos también a nuestros compañeros y familiares.

Saludos,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Miguel Velez Rubio'.

Miguel Velez Rubio, Ph.D.
Rector

